

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: **TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL**

Usuario: MESIMENTAL

Folio: 2024-1870

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA DE BIENES RAICES LA UNION DE CHIHUAHUA S.A.P.I DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-027-00104-00-0000

Propietario: OPERADORA DE BIENES RAICES LA UNION DE CHIHUAHUA S.A.P.I DE C.V.

Domicilio: 11400 INT 4 COLONIA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	80.15	126.16	41.63	COCHERA	18,843.19
1990340	REVISION DE PLANOS	1	80.15	126.16	41.63		538.38
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	80.15	126.16	41.63		538.38
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	80.15	126.16	41.63		1,884.32
TOTALES			240.45	378.48	124.89		\$ 21,804.27

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos
2062 KIM EDUARDO FONG MENDOZA - OBRA

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción

FIRMA DEL PROPIETARIO O
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL S.A.P.I. O EL PROPIETARIO BAJO PROMESA DE OBEA VERDAD ADEMAS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TECNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION CHIHUAHUA, SIEMPRE LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Fecha y Hora de Impresión: 19-06-2024 12:35:12

Fecha de ingreso: 19-06-2024 12:32:39